

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL AÑO 2022, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS CON NECESIDADES FORMATIVAS ESPECIALES O CON DIFICULTADES PARA SU INSERCIÓN O RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- De acuerdo con el apartado primero de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de itinerarios formativos dirigidos a personas desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, y la normativa de desarrollo (extracto publicado en el BOR nº 245, 22 de diciembre de 2022), el presupuesto que se destina a la financiación de estos itinerarios, cuyas solicitudes se someten a concurrencia competitiva entre sí, asciende a 2.305.086,15 € con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Aplicaciones presupuestarias	Concepto: Formación para Fomento del Empleo	Presupuesto total (euros)	Presupuesto año 2022 (euros)	Presupuesto año 2023 (euros)	Presupuesto año 2024 (euros)
0805.24121.461.03	Corporaciones locales	115.254,31	35.817,32	28.236,99	51.200,00
0805.24121.470.03	Entidades con ánimo de lucro	1.267.797,38	393.990,52	310.606,86	563.200,00
0805.24121.480.03	Entidades sin ánimo de lucro	922.034,46	286.538,56	225.895,90	409.600,00
Total General		2.305.086,15	716.346,40	564.739,75	1.024.000,00

De este presupuesto, el importe de 1.613.560,30 euros irá destinado a itinerarios cuya especialidad formativa principal sea de competencias clave o esté vinculada a la obtención de un certificado de profesionalidad (Anexo I.A); y el importe de 691.525,85 euros irá destinado a itinerarios cuya especialidad formativa principal no sea de competencias clave o no esté vinculada a la obtención de un certificado de profesionalidad (Anexo I.B). Esta distribución tendrá carácter estimativo, procediéndose a la distribución definitiva en la resolución de concesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional Integrada			
2			

Presupuesto para itinerarios cuya especialidad formativa principal sea de competencias clave o esté vinculada a la obtención de un certificado de profesionalidad:

Aplicaciones presupuestarias	Concepto: Formación para Fomento del Empleo	Presupuesto total (euros)	Presupuesto año 2022 (euros)	Presupuesto año 2023 (euros)	Presupuesto año 2024 (euros)
0805.24121.461.03	Corporaciones locales	80.678,02	25.010,19	20.169,50	35.498,33
0805.24121.470.03	Entidades con ánimo de lucro	887.458,16	275.112,03	221.864,54	390.481,59
0805.24121.480.03	Entidades sin ánimo de lucro	645.424,12	200.081,48	161.356,03	283.986,61
Total		1.613.560,30	500.203,70	403.390,07	709.966,53

Presupuesto para itinerarios cuya especialidad formativa principal no sea de competencias clave o no esté vinculada a la obtención de un certificado de profesionalidad:

Aplicaciones presupuestarias	Concepto: Formación para Fomento del Empleo	Presupuesto total (euros)	Presupuesto año 2022 (euros)	Presupuesto año 2023 (euros)	Presupuesto año 2024 (euros)
0805.24121.461.03	Corporaciones locales	34.576,29	10.807,13	8.067,49	15.701,67
0805.24121.470.03	Entidades con ánimo de lucro	380.339,22	118.878,49	88.742,32	172.718,41
0805.24121.480.03	Entidades sin ánimo de lucro	276.610,34	86.457,08	64.539,87	125.613,39
Total		691.525,85	216.142,70	161.349,68	314.033,47

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.2.b) del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del gasto total de la convocatoria, la cuantía estimada de los créditos plurianuales con cargo a los cuales se financiarán las subvenciones que se concedan será de un máximo de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.588.739,75 €), de forma que la concesión efectiva quedará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para los ejercicios 2023 y 2024, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Director General de Formación Profesional Integrada				
2					

Al amparo de la convocatoria de referencia, que establecía un plazo de presentación de solicitudes que finalizó 16 de enero de 2023, se presentaron las solicitudes para la financiación de itinerarios formativos dirigidos a personas desempleadas con necesidades especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, sometidas a concurrencia competitiva ante la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que figuran en el Anexo I.

2.- Se ha constituido la Comisión Técnica de Valoración, según acta con fecha 2 de febrero de 2023.

3.- Se ha comprobado que las solicitudes reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases reguladoras procediendo a notificar las deficiencias a los interesados para que sean subsanadas.

4.- La Comisión Técnica de Valoración ha procedido a valorar las solicitudes conforme a los criterios y el baremo establecidos en las bases y a las prioridades establecidas en la convocatoria, según se refleja en el anexo de valoración de las acciones solicitadas (Anexo II).

En la tramitación del expediente se cumple la normativa aplicable en materia de procedimiento administrativo y de subvenciones de acuerdo con los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resulta de aplicación la siguiente normativa:

- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- El Real Decreto 62/2022, de 25 de enero, de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de formación profesional en centros del sistema educativo y de formación profesional para el empleo.
- La Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- El Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- El Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.
- La Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional Integrada			
2			

financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

- La Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, por la que se regula la oferta formativa del sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales efectuada por las administraciones competentes, se establecen bases reguladoras, así como las condiciones para su financiación.
- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- El Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- La Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
- El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- La Orden ESS/1897/2013, de 17 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- La Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas.
- La Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, por la que se regula el Catálogo de Especialidades Formativas en el marco del sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- La Orden nº 2/2014, de 25 de febrero, de las Consejerías de Educación, Cultura y Turismo y de Industria, Innovación y Empleo, por la que se regulan las pruebas de competencia clave y su acreditación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja previstas en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- Ley 16/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Director General de Formación Profesional Integrada			
2				

- La Resolución 13/2021, de 22 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Formación Profesional Integrada.
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- La Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- La Ley 5/2014, de 5 de octubre, de administración electrónica y simplificación administrativa.
- El Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- El Decreto 4/2023, de 15 de febrero, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- La Ley Orgánica 3/2018 de, 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- El Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DO L187 de 26.06.2014).
- El Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Social Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, actualizado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Formación Profesional Integrada				
2				

- El Reglamento UE 2020/460 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de marzo de 2020, por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 1303/2013 y (UE) nº 508/2014, en lo relativo a medidas específicas para movilizar inversiones en los sistemas de atención sanitaria de los Estados miembros y en otros sectores de sus economías, en respuesta al brote de COVID-19 (Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus).
- El Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006 del Consejo.
- El Reglamento de Ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las modalidades concretas de transferencia y gestión de las contribuciones del programa, la presentación de información sobre los instrumentos financieros, las características técnicas de las medidas de información y comunicación de las operaciones, y el sistema para el registro y el almacenamiento de datos.
- La Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020.
- El Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1296/2013.
- El Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.
- La Decisión de ejecución de la Comisión de 16.12.2022 por la que se aprueba el programa «FSE+ Comunidad Autónoma de La Rioja» para recibir ayuda del Fondo Social Europeo+ en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la región de La Rioja de España.

Segundo.- Las entidades beneficiarias deberán cumplir, además de las obligaciones derivadas de la normativa aplicable, las siguientes:

- a) En los casos en los que la concesión de las subvenciones de las solicitudes haya estado condicionada a compromisos expresos de la entidad valorados, el incumplimiento de estos compromisos dará lugar a las consecuencias establecidas en la “Fase 11.-Incumplimiento de obligaciones, infracciones y sanciones” de la “Guía para la gestión de acciones formativas para el empleo subvencionadas por el Gobierno de La Rioja-Convocatoria Programas Específicos 2022” (Anexo II de la convocatoria). Se deberán acreditar documentalmente los

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional Integrada			
2			

compromisos expresos que se han valorado.

- b) Con carácter general, cualquier modificación que haya sido objeto de valoración requerirá para su modificación de autorización previa. Asimismo, se comunicará previo al inicio de la acción formativa el personal que llevará a cabo el servicio de orientación laboral.

Vistos los hechos y fundamentos de derecho señalados y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, el Director General de Formación Profesional Integrada

PROPONE RESOLVER CON CARÁCTER PROVISIONAL

Primero.- La aprobación de las acciones y la concesión de las subvenciones a las entidades indicadas para la realización de los itinerarios formativos que se detallan como aprobados en el **Anexo III** a esta propuesta de resolución, en los términos reflejados en dicho anexo, con un importe total de **1.902.158,85** euros.

Esta operación será financiada bien a través de los fondos distribuidos territorialmente a la Comunidad Autónoma de La Rioja, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado:

- aplicación presupuestaria 18.05.241B.458.01 (oferta formativa para trabajadores desempleados), establecida en la Orden de distribución de fondos estatales de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, que se publica anualmente en Boletín Oficial del Estado, para acciones formativas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y competencias clave (Anexo I.A), para su gestión por las comunidades autónomas;
- y aplicación presupuestaria 19.101.241-B.452.45 establecida en la Orden de distribución de fondos estatales de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, que se publica anualmente en el Boletín Oficial del Estado, para acciones formativas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales no vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad (Anexo I.B), para su gestión por las comunidades autónomas.

Esta operación podrá ser financiada por el Fondo Social Europeo en un porcentaje del 60%, a través del Programa Operativo 2021-2027 de La Rioja. En todo caso la cofinanciación del FSE, se hará constar en la resolución de concesión de la correspondiente subvención a la entidad beneficiaria.

El Fondo Social Europeo cofinancia estas acciones de formación contribuyendo en la ejecución de las prioridades de la comunidad por lo que respecta al refuerzo de la cohesión económica y social, mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo, favoreciendo un alto nivel de empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo, publicitando el mensaje: “El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Formación Profesional Integrada, en las operaciones cofinanciadas por el FSE elegirá la opción de costes simplificados recogida en el artículo 67 del Reglamento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional Integrada			
2			

1303/2013, y de ellos, el sistema de módulos previsto en el artículo 30.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 69.2) y 76 a 79 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en base a la fórmula establecida en el apartado segundo.k de esta convocatoria para determinar la cuantía de la subvención.

La justificación económica de las subvenciones concedidas se realizará conforme a lo descrito en la “Guía para la gestión de acciones formativas para el empleo subvencionadas por el Gobierno de La Rioja-Convocatoria Programas Específicos 2022” (Anexo II de la convocatoria).

A raíz de la citada financiación estatal y la posible cofinanciación europea, esta operación deberá ser objeto de una adecuada información y publicidad de acuerdo a lo establecido en el artículo relativo a la Identificación de la fuente de financiación de la citada Orden de distribución de fondos estatales en materia de empleo y en el artículo 115 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y los artículos 3 y 4 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 821/2014, de 28 de julio de 2014.

Segundo.- La disposición del crédito por los importes de las subvenciones de las solicitudes que se señalan como aprobadas en el Anexo III, con cargo a las partidas presupuestarias del Presupuesto de Gastos aprobado por la Comunidad Autónoma de La Rioja para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Tercero.- La denegación de las solicitudes de subvenciones que se detallan como denegadas en el **Anexo IV** a esta resolución por causa de incumplimiento del apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.

Notifíquese la presente propuesta de resolución provisional a los interesados, mediante su publicación en el Tablón de Anuncios virtual y en la web de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, www.larioja.org/empleo-formacion/es, para que en el plazo de diez días hábiles desde su publicación en el Tablón de Anuncios virtual presenten alegaciones. Ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Firmado electrónicamente en Logroño, Félix Alonso Ibergallartu, Director General de Formación Profesional Integrada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General de Formación Profesional Integrada				
2				

ANEXO I - ITINERARIOS SOLICITADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación especialidad formativa principal	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin MP (a)	Horas Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MP) (b)	Horas FCOO03 (c)	Horas Esp. Form. Complementaria 1 (Anexo I.C) (d)	Horas Esp. Form. Complementaria 2 (Anexo I.C) (e)	Horas adicionales de prácticas empresa (f)	TOTAL HORAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Horas actividades individualizadas de acompañamiento	Localidad	Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A / I.B	Subvención Solicitada
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/001	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION	FCOO07	840	80	10	36			966	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	96.234,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/002	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION	FCOO07	840	80	10	36			966	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	96.234,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/003	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36			486	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	47.994,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/004	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36			486	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	47.994,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/005	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36			486	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	47.994,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/006	FMEE0110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	FCOO07	640	40	10	36			726	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	73.236,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/007	FMEE0210	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	FCOO07	560	40	10	36			646	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	65.064,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/008	FMEE0110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	FCOO07	640	40	10	36			726	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	73.236,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/009	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36			486	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	47.994,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/010	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	FCOO07	390	120	10	36			556	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	60.690,30 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/011	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	FCOO07	390	120	10	36			556	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	60.690,30 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22E002/PES/001	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI01,FCOO07	240		10	10	36		296	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	26.686,80 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22E002/PES/002	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI01,FCOO07	240		10	10	36		296	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	26.686,80 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22E003/PES/001	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	FCOO04	340	40	10	30			420	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	38.397,00 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/001	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOO07	370	80	10	36			496	15	SI	3	CALAHORRA	ANEXO 1.A	44.679,30 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/002	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO08	240	0	10	35			285	15	NO	3	CALAHORRA	ANEXO 1.A	26.097,75 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/003	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO08	240	0	10	35			285	15	NO	3	CALAHORRA	ANEXO 1.A	26.097,75 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/004	INAI0108	CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	FCOO08	430	80	10	35			555	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	61.017,75 €

ANEXO I - ITINERARIOS SOLICITADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación especialidad formativa principal	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin MP (a)	Horas Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MP) (b)	Horas FCO003 (c)	Horas Esp. Form. Complementaria 1 (Anexo I.C) (d)	Horas Esp. Form. Complementaria 2 (Anexo I.C) (e)	Horas adicionales de prácticas empresa (f)	TOTAL HORAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Horas actividades individualizadas de acompañamiento	Localidad	Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A / I.B	Subvención Solicitada
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/005	INAI0108	CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	FC0008	430	80	10	35			555	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	61.017,75 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/006	INAI0208	SACRIFICIO, FAENADO Y DESPIECE DE ANIMALES	FC0008	390	80	10	35			515	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	52.112,25 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/007	INAQ0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	FC0008	200	40	10	35			285	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	25.917,75 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/008	INAQ0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	FC0008	200	40	10	35			285	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	25.917,75 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/003	SSCE03	INGLÉS B1	FC0001	240	0	10	15			265	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.B	24.047,25 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/004	SSCE04	INGLÉS B2	FC0001	240	0	10	15			265	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.B	24.047,25 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/005	SSCE05	INGLÉS C1	FC0001	240	0	10	15			265	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.B	24.047,25 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/006	ELEE03	INSTALACIÓN PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (IRVE)	FC0001	80	0	10	15			105	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.B	10.091,25 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/007	ELEM01	MONTAJE Y REGULACIÓN DE VARIADORES DE FRECUENCIA PARA EL CONTRO DE MOTORES	FC0001	120	0	10	15			145	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.B	14.111,25 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	21/22E006/PES/001	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FC0001	240	0	10	15			265	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.A	24.047,25 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	21/22E006/PES/002	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FC0001	400	0	10	15			425	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.A	38.711,25 €
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	11/22E004/PES/001	EOCO04	ARQUITECTURA TRADICIONAL BIOCLIMÁTICA		200	0	10	0			210	15	NO	0	LOGROÑO	ANEXO 1.B	23.140,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/001	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FC0008	370	80	10	35			495	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	45.006,75 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 10 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Director General de Formación Profesional Integrada		
2			

ANEXO I - ITINERARIOS SOLICITADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación especialidad formativa principal	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin MP (a)	Horas Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MP) (b)	Horas FCOO03 (c)	Horas Esp. Form. Complementaria 1 (Anexo I.C) (d)	Horas Esp. Form. Complementaria 2 (Anexo I.C) (e)	Horas adicionales de prácticas empresa (f)	TOTAL HORAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Horas actividades individualizadas de acompañamiento	Localidad	Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A / I.B	Subvención Solicitada
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/002	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOO08	370	80	10	35			495	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	45.006,75 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/003	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOO08	370	80	10	35			495	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	45.006,75 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/004	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO07	240		10	36			286	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	25.770,30 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/005	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO07	240		10	36			286	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	25.770,30 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/006	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO07	400		10	36			446	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	40.434,30 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/007	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	FCOO08	340	40	10	35			425	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	38.928,75 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/008	SSCE0111	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FCOO08	370	80	10	35			495	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	49.326,75 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/009	SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	FCOO08	470	80	10	35			595	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	54.509,25 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/010	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	FCOO08	120	80	10	35			245	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	24.201,75 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/011	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	FCOO08	450	40	10	35			535	15	SI	3	ENTRENA	ANEXO 1.A	64.665,75 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/012	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	FCOO08	450	40	10	35			535	15	SI	3	ENTRENA	ANEXO 1.A	64.665,75 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/013	AGAU0111	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA	FCOO08	590	40	10	35			675	15	SI	3	ENTRENA	ANEXO 1.A	74.598,75 €

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Director General de Formación Profesional Integrada		
2			

ANEXO I - ITINERARIOS SOLICITADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación especialidad formativa principal	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin MP (a)	Horas Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MP) (b)	Horas FCOO03 (c)	Horas Esp. Form. Complementaria 1 (Anexo I.C) (d)	Horas Esp. Form. Complementaria 2 (Anexo I.C) (e)	Horas adicionales de prácticas empresa (f)	TOTAL HORAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Horas actividades individualizadas de acompañamiento	Localidad	Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A / I.B	Subvención Solicitada
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/004	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	FCOI02	120	80	10	25			235	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	23.211,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/005	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOI02	370	80	10	25			485	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	44.016,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/006	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	240		10	25			275	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	25.107,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/007	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	240		10	25			275	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	25.107,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/008	SSCE0212	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	FCOI02	450	120	10	25			605	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	55.352,25 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/009	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	400		10	25			435	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	39.771,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/010	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOI02	370	80	10	25			485	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	44.016,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/011	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	240		10	25			275	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	25.107,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/012	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	FCOI02	340	40	10	25			415	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	37.938,75 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/013	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOI02	370	80	10	25			485	15	SI	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	44.016,75 €
****5383Y	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	21/22E001/PES/001	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO06	240		10	15			265	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	24.047,25 €
****5383Y	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	21/22E001/PES/002	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO06	240		10	15			265	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	24.047,25 €

ANEXO I - ITINERARIOS SOLICITADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación especialidad formativa principal	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin MP (a)	Horas Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MP) (b)	Horas FCO003 (c)	Horas Esp. Form. Complementaria 1 (Anexo I.C) (d)	Horas Esp. Form. Complementaria 2 (Anexo I.C) (e)	Horas adicionales de prácticas empresa (f)	TOTAL HORAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Horas actividades individualizadas de acompañamiento	Localidad	Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A / I.B	Subvención Solicitada
****5383Y	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	21/22E001/PES/003	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO06	400		10	15			425	15	NO	3	LOGROÑO	ANEXO 1.A	38.711,25 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 13 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Director General de Formación Profesional Integrada		
2			

ANEXO II - Valoración de itinerarios formativos - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

DATOS DEL ITINERARIO									CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN											
									CRITERIO 1: CAPACIDAD DE LA ENTIDAD (Máx. 45 puntos)					CRITERIO 2: ADECUACIÓN DEL ITINERARIO (Máx. 40 puntos)				CRITERIO 3: CALIDAD DEL ITINERARIO (Máx. 15 puntos)		VALORACIÓN TOTAL
Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A o I.B	TITULAR JURÍDICO	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción (Esp. Form. Principal)	Total horas formación solicitadas	Horas actividades de acompañamiento por participante	Nº de participantes	Localidad	1.1 Certificación en sistemas de gestión de Calidad (Máx. 10 puntos)	1.2 Nivel de especialización de la entidad (Máx. 15 puntos)	1.3 Nivel de incumplimiento	1.4 Grado de ejecución	Total 1	2.1 Priorización áreas profesionales por comarcas (Máx. 15 puntos)	2.2 Descentralización geográfica (Máx. 10 puntos)	2.3 Vinculación de la acción formativa a áreas prioritarias (Máx. 15 puntos)	Total 2	3.1 Actividades de acompañamiento (Máx. 15 puntos)	Total 3	Puntuación total
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/001	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION	966	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	15	8	15	38	15	15	90
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/002	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION	966	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	15	8	15	38	15	15	90
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/003	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	486	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	12	8	12	32	15	15	84
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/004	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	486	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	12	8	12	32	15	15	84
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/005	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	486	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	12	8	12	32	15	15	84
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/006	FMECO110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	726	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	15	8	15	38	15	15	90
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/007	FMECO210	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	646	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	15	8	15	38	15	15	90
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/008	FMECO110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	726	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	15	8	15	38	15	15	90
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/009	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	486	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	12	8	12	32	15	15	84
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/010	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	556	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	12	8	12	32	15	15	84
ANEXO I.A	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/011	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	556	3	15	LOGROÑO	10	15	2	10	37	12	8	12	32	15	15	84
ANEXO I.A	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22E002/PES/001	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	296	3	15	LOGROÑO	8	15	10	10	43	15	8	12	35	15	15	93
ANEXO I.A	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22E002/PES/002	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	296	3	15	LOGROÑO	8	15	10	10	43	15	8	12	35	15	15	93
ANEXO I.A	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22E003/PES/001	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	420	3	15	LOGROÑO	10	15	2	6	33	15	8	15	38	15	15	86
ANEXO I.A	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/001	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	496	3	15	CALAHORRA	10	8	10	10	38	12	10	12	34	15	15	87
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/001	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	495	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	12	35	15	15	84

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional Integrada			
2			

ANEXO II - Valoración de itinerarios formativos - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

DATOS DEL ITINERARIO									CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN											
									CRITERIO 1: CAPACIDAD DE LA ENTIDAD (Máx. 45 puntos)					CRITERIO 2: ADECUACIÓN DEL ITINERARIO (Máx. 40 puntos)				CRITERIO 3: CALIDAD DEL ITINERARIO (Máx. 15 puntos)		VALORACIÓN TOTAL
Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A o I.B	TITULAR JURÍDICO	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción (Esp. Form. Principal)	Total horas formación solicitadas	Horas actividades de acompañamiento por participante	Nº de participantes	Localidad	1.1 Certificación en sistemas de gestión de Calidad (Máx. 10 puntos)	1.2 Nivel de especialización de la entidad (Máx. 15 puntos)	1.3 Nivel de cumplimiento	1.4 Grado de ejecución	Total 1	2.1 Priorización áreas profesionales por comarcas (Máx. 15 puntos)	2.2 Descentralización geográfica (Máx. 10 puntos)	2.3 Vinculación de la acción formativa a áreas prioritarias (Máx. 15 puntos)	Total 2	3.1 Actividades de acompañamiento (Máx. 15 puntos)	Total 3	Puntuación total
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/002	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	495	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	12	35	15	15	84
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/003	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	495	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	12	35	15	15	84
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/004	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	286	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	12	35	15	15	84
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/005	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	286	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	12	35	15	15	84
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/006	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	446	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	12	35	15	15	84
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/007	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	425	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	15	38	15	15	87
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/008	SSCE0111	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	495	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	15	38	15	15	87
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/009	SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	595	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	15	8	15	38	15	15	87
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/010	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	245	3	15	LOGROÑO	10	8	6	10	34	12	8	12	32	15	15	81
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/011	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	535	3	15	ENTRENA	10	8	6	10	34	12	10	12	34	15	15	83
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/012	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	535	3	15	ENTRENA	10	8	6	10	34	12	10	12	34	15	15	83
ANEXO I.A	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/013	AGAU0111	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA	675	3	15	ENTRENA	10	8	6	10	34	12	10	12	34	15	15	83
ANEXO I.A	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/004	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	235	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	12	8	12	32	15	15	92
ANEXO I.A	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/005	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	485	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	12	35	15	15	95
ANEXO I.A	LIDERGESFORM S.L.	21/22E009/PES/006	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	275	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	12	35	15	15	95

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Formación Profesional Integrada			
2			

ANEXO II - Valoración de itinerarios formativos - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

DATOS DEL ITINERARIO									CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN											
									CRITERIO 1: CAPACIDAD DE LA ENTIDAD (Máx. 45 puntos)					CRITERIO 2: ADECUACIÓN DEL ITINERARIO (Máx. 40 puntos)				CRITERIO 3: CALIDAD DEL ITINERARIO (Máx. 15 puntos)		VALORACIÓN TOTAL
Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: I.A o I.B	TITULAR JURÍDICO	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción (Esp. Form. Principal)	Total horas formación solicitadas	Horas actividades de acompañamiento por participante	Nº de participantes	Localidad	1.1 Certificación en sistemas de gestión de Calidad (Máx. 10 puntos)	1.2 Nivel de especialización de la entidad (Máx. 15 puntos)	1.3 Nivel de incumplimiento	1.4 Grado de ejecución	Total 1	2.1 Priorización áreas profesionales por comarcas (Máx. 15 puntos)	2.2 Descentralización geográfica (Máx. 10 puntos)	2.3 Vinculación de la acción formativa a áreas prioritarias (Máx. 15 puntos)	Total 2	3.1 Actividades de acompañamiento (Máx. 15 puntos)	Total 3	Puntuación total
ANEXO I.A	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/007	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	275	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	12	35	15	15	95
ANEXO I.A	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/008	SSCE0212	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	605	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	15	38	15	15	98
ANEXO I.A	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/009	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	435	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	12	35	15	15	95
ANEXO I.A	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/010	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	485	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	12	35	15	15	95
ANEXO I.A	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/011	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	275	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	12	35	15	15	95
ANEXO I.A	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/012	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	415	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	15	38	15	15	98
ANEXO I.A	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/013	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	485	3	15	LOGROÑO	10	15	10	10	45	15	8	12	35	15	15	95
ANEXO I.A	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	21/22E001/PES/001	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	265	3	15	LOGROÑO	8	15	10	10	43	15	8	12	35	15	15	93
ANEXO I.A	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	21/22E001/PES/002	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	265	3	15	LOGROÑO	8	15	10	10	43	15	8	12	35	15	15	93
ANEXO I.A	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	21/22E001/PES/003	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	425	3	15	LOGROÑO	8	15	10	10	43	15	8	12	35	15	15	93

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Director General de Formación Profesional Integrada		
2			

ANEXO III - ITINERARIOS APROBADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación Acción (Esp. Form. Principal)	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin IP (a)	Horas esp. formativa complementaria 1 (b)	Horas esp. formativa complementaria 2 (c)	Horas adicionales de prácticas empresariales (f)	TOTAL HORAS FORMACIÓN APROBADAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Localidad	Subvención Solicitada	Partida Presupuestaria	Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: LA / LB	Compromiso de Actividades de acompañamiento (Criterio 2.2): Nº de horas por participante	1. TOTAL CAPACIDAD ENTIDAD (MAX. 45 PUNTOS)	2. TOTAL ADECUACIÓN ITINERARIO (MAX. 40 PUNTOS)	3. TOTAL CALIDAD ITINERARIO (MAX. 15 PUNTOS)	Puntuación TOTAL	Módulo económico especialidad principal: FORMACIÓN PRESENCIAL Y MÓDULO DE	Módulo económico máximo FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1	Módulo económico máximo FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2	Especialidad principal: Formación presencial y Módulo de formación	CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE FCO03	CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1	CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2	SUBVENCIÓN TOTAL APROBADA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN		
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 01	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION	FCOO07	840	80	10	36	966	15	SI	LOGROÑO	96.234,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	38	15	90	6,70 €	5,47 €	5,47 €	92.460,00 €	820,50 €	2.953,80 €	96.234,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 02	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION	FCOO07	840	80	10	36	966	15	SI	LOGROÑO	96.234,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	38	15	90	6,70 €	5,47 €	5,47 €	92.460,00 €	820,50 €	2.953,80 €	96.234,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 03	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36	486	15	SI	LOGROÑO	47.994,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	32	15	84	6,70 €	5,47 €	5,47 €	44.220,00 €	820,50 €	2.953,80 €	47.994,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 04	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36	486	15	SI	LOGROÑO	47.994,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	32	15	84	6,70 €	5,47 €	5,47 €	44.220,00 €	820,50 €	2.953,80 €	47.994,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 05	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36	486	15	SI	LOGROÑO	47.994,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	32	15	84	6,70 €	5,47 €	5,47 €	44.220,00 €	820,50 €	2.953,80 €	47.994,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 06	FMEE0110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	FCOO07	640	40	10	36	726	15	SI	LOGROÑO	73.236,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	38	15	90	6,81 €	5,47 €	5,47 €	69.462,00 €	820,50 €	2.953,80 €	73.236,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 07	FMEE0210	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	FCOO07	560	40	10	36	646	15	SI	LOGROÑO	65.064,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	38	15	90	6,81 €	5,47 €	5,47 €	61.290,00 €	820,50 €	2.953,80 €	65.064,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 08	FMEE0110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	FCOO07	640	40	10	36	726	15	SI	LOGROÑO	73.236,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	38	15	90	6,81 €	5,47 €	5,47 €	69.462,00 €	820,50 €	2.953,80 €	73.236,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 09	FMEE0108	OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	FCOO07	400	40	10	36	486	15	SI	LOGROÑO	47.994,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	32	15	84	6,70 €	5,47 €	5,47 €	44.220,00 €	820,50 €	2.953,80 €	47.994,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 10	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	FCOO07	390	120	10	36	556	15	SI	LOGROÑO	60.690,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	32	15	84	7,44 €	5,47 €	5,47 €	56.916,00 €	820,50 €	2.953,80 €	60.690,30 €	APROBADA			
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L	21/22E008/PES/O 11	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	FCOO07	390	120	10	36	556	15	SI	LOGROÑO	60.690,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	37	32	15	84	7,44 €	5,47 €	5,47 €	56.916,00 €	820,50 €	2.953,80 €	60.690,30 €	APROBADA			
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22E002/PES/O 01	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI01,FCO007	240		10	10	36	296	15	NO	LOGROÑO	26.686,80 €	08.05.24121.480.03	ANEXO 1.A	3	43	35	15	93	6,11 €	5,47 €	6,11 €	5,47 €	21.996,00 €	820,50 €	916,50 €	2.953,80 €	26.686,80 €	APROBADA
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22E002/PES/O 02	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI01,FCO007	240		10	10	36	296	15	NO	LOGROÑO	26.686,80 €	08.05.24121.480.03	ANEXO 1.A	3	43	35	15	93	6,11 €	5,47 €	6,11 €	5,47 €	21.996,00 €	820,50 €	916,50 €	2.953,80 €	26.686,80 €	APROBADA
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22E003/PES/O 01	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	FCOO04	340	40	10	30	420	15	SI	LOGROÑO	38.397,00 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	33	38	15	86	6,11 €	5,47 €	6,11 €	34.827,00 €	820,50 €	2.749,50 €	38.397,00 €	APROBADA			
B26525162	CROSS BUSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/O 01	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOO07	370	80	10	36	496	15	SI	CALAHORRA	44.679,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	38	34	15	87	6,06 €	5,47 €	5,47 €	40.905,00 €	820,50 €	2.953,80 €	44.679,30 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 01	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOO08	370	80	10	35	495	15	SI	LOGROÑO	45.006,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	35	15	84	6,06 €	5,47 €	6,25 €	40.905,00 €	820,50 €	3.281,25 €	45.006,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 02	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOO08	370	80	10	35	495	15	SI	LOGROÑO	45.006,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	35	15	84	6,06 €	5,47 €	6,25 €	40.905,00 €	820,50 €	3.281,25 €	45.006,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 03	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOO08	370	80	10	35	495	15	SI	LOGROÑO	45.006,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	35	15	84	6,06 €	5,47 €	6,25 €	40.905,00 €	820,50 €	3.281,25 €	45.006,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 04	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO07	240		10	36	286	15	NO	LOGROÑO	25.770,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	35	15	84	6,11 €	5,47 €	5,47 €	21.996,00 €	820,50 €	2.953,80 €	25.770,30 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 05	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO07	240		10	36	286	15	NO	LOGROÑO	25.770,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	35	15	84	6,11 €	5,47 €	5,47 €	21.996,00 €	820,50 €	2.953,80 €	25.770,30 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 06	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO07	400		10	36	446	15	NO	LOGROÑO	40.434,30 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	35	15	84	6,11 €	5,47 €	5,47 €	36.660,00 €	820,50 €	2.953,80 €	40.434,30 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 07	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	FCOO08	340	40	10	35	425	15	SI	LOGROÑO	38.928,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	38	15	87	6,11 €	5,47 €	6,25 €	34.827,00 €	820,50 €	3.281,25 €	38.928,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 08	SSCE0111	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FCOO08	370	80	10	35	495	15	SI	LOGROÑO	49.326,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	38	15	87	6,70 €	5,47 €	6,25 €	45.225,00 €	820,50 €	3.281,25 €	49.326,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 09	SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	FCOO08	470	80	10	35	595	15	SI	LOGROÑO	54.509,25 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	38	15	87	6,11 €	5,47 €	6,25 €	50.407,50 €	820,50 €	3.281,25 €	54.509,25 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 10	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	FCOO08	120	80	10	35	245	15	SI	LOGROÑO	24.201,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	32	15	81	6,70 €	5,47 €	6,25 €	20.100,00 €	820,50 €	3.281,25 €	24.201,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 11	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	FCOO08	450	40	10	35	535	15	SI	ENTRENA	64.665,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	34	15	83	8,24 €	5,47 €	6,25 €	60.564,00 €	820,50 €	3.281,25 €	64.665,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 12	AGAU0108	AGRICULTURA ECOLÓGICA	FCOO08	450	40	10	35	535	15	SI	ENTRENA	64.665,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	34	15	83	8,24 €	5,47 €	6,25 €	60.564,00 €	820,50 €	3.281,25 €	64.665,75 €	APROBADA			
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22E005/PES/O 13	AGAU0111	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FCOO08	590	40	10	35	675	15	SI	ENTRENA	74.598,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	34	34	15	83	7,46 €	5,47 €	6,25 €	70.497,00 €	820,50 €	3.281,25 €	74.598,75 €	APROBADA			
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/O 04	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	FCOI02	120	80	10	25	235	15	SI	LOGROÑO	23.211,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	32	15	92	6,70 €	5,47 €	6,11 €	20.100,00 €	820,50 €	2.291,25 €	23.211,75 €	APROBADA			
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	21/22E009/PES/O 05	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOI02	370	80	10	25	485	15	SI	LOGROÑO	44.016,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	35	15	95	6,06 €	5,47 €	6,11 €	40.905,00 €	820,50 €	2.291,25 €	44.016,75 €	APROBADA			

ANEXO III - ITINERARIOS APROBADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente/ Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación Acción (Esp. Form. Principal)	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin MP (a)	Horas de formación práctica en centros de trabajo (b)	Horas FCO003 (c)	Horas Esp. Form. Complementaria 1 (Anexo I.C) (d)	Horas Esp. Form. Complementaria 2 (Anexo I.C) (e)	Horas adicionales de prácticas empresa (f)	TOTAL HORAS FORMACIÓN APROBADAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Localidad	Subvención Solicitada	Partida Presupuestaria	Especialidad Formativa Principal perteneciente al ANEXO: LA / LB	Actividades de acompañamiento (Criterio 2.2); Nº de horas por participante	COMPROMISO de Entidad (MAX. 45 PUNTOS)	1. TOTAL CAPACIDAD ENTIDAD (MAX. 45 PUNTOS)	2. TOTAL ADECUACIÓN ITINERARIO (MAX. 40 PUNTOS)	3. TOTAL CALIDAD ITINERARIO (MAX. 15 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL	FORMACIÓN PRESENCIAL Y MÓDULO DE	Módulo económico especialidad principal: FORMACIÓN PRESENCIAL Y MÓDULO DE FCO003	Módulo económico máximo FCO003	Módulo económico máximo FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1	Módulo económico máximo FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2	Especialidad principal: Formación presencial y Módulo de formación	CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE FCO003	CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1	CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2	CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 3	SUBVENCIÓN TOTAL APROBADA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O06	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	240		10	25			275	15	NO	LOGROÑO	25.107,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	35	15	95		6,11 €	5,47 €	6,11 €		21.996,00 €	820,50 €	2.291,25 €		25.107,75 €	APROBADA		
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O07	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	240		10	25			275	15	NO	LOGROÑO	25.107,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	35	15	95		6,11 €	5,47 €	6,11 €		21.996,00 €	820,50 €	2.291,25 €		25.107,75 €	APROBADA		
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O08	SSCE0212	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	FCOI02	450	120	10	25			605	15	SI	LOGROÑO	55.352,25 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	38	15	98		6,11 €	5,47 €	6,11 €		52.240,50 €	820,50 €	2.291,25 €		55.352,25 €	APROBADA		
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O09	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	400		10	25			435	15	NO	LOGROÑO	39.771,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	35	15	95		6,11 €	5,47 €	6,11 €		36.660,00 €	820,50 €	2.291,25 €		39.771,75 €	APROBADA		
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O10	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOI02	370	80	10	25			485	15	SI	LOGROÑO	44.016,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	35	15	95		6,06 €	5,47 €	6,11 €		40.905,00 €	820,50 €	2.291,25 €		44.016,75 €	APROBADA		
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O11	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOI02	240		10	25			275	15	NO	LOGROÑO	25.107,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	35	15	95		6,11 €	5,47 €	6,11 €		21.996,00 €	820,50 €	2.291,25 €		25.107,75 €	APROBADA		
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O12	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	FCOI02	340	40	10	25			415	15	SI	LOGROÑO	37.938,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	38	15	98		6,11 €	5,47 €	6,11 €		34.827,00 €	820,50 €	2.291,25 €		37.938,75 €	APROBADA		
B09452913	LIDERGIFORM S.L.	Z1/22E009/PES/O13	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	FCOI02	370	80	10	25			485	15	SI	LOGROÑO	44.016,75 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	45	35	15	95		6,06 €	5,47 €	6,11 €		40.905,00 €	820,50 €	2.291,25 €		44.016,75 €	APROBADA		
****5383Y	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	Z1/22E001/PES/O01	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO06	240		10	15			265	15	NO	LOGROÑO	24.047,25 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	43	35	15	93		6,11 €	5,47 €	5,47 €		21.996,00 €	820,50 €	1.230,75 €		24.047,25 €	APROBADA		
****5383Y	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	Z1/22E001/PES/O02	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO06	240		10	15			265	15	NO	LOGROÑO	24.047,25 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	43	35	15	93		6,11 €	5,47 €	5,47 €		21.996,00 €	820,50 €	1.230,75 €		24.047,25 €	APROBADA		
****5383Y	MIGUEL ÁNGEL LADRÓN JIMÉNEZ (CENTRO EDUCATIVO TUTOR)	Z1/22E001/PES/O03	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCOO06	400		10	15			425	15	NO	LOGROÑO	38.711,25 €	08.05.24121.470.03	ANEXO 1.A	3	43	35	15	93		6,11 €	5,47 €	5,47 €		36.660,00 €	820,50 €	1.230,75 €		38.711,25 €	APROBADA		

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Director General de Formación Profesional Integrada		
2			

ANEXO IV - ITINERARIOS DENEGADOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022 PARA LA FINANCIACIÓN DE ITINERARIOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS

NIF	Titular Jurídico	Nº Expediente / Nº Acción	Código Esp. Formativa principal	Denominación Acción (Esp. Form. Principal)	Código Especialidad Formativa complementaria (Anexo I.C)	Horas esp. formativa principal sin MP (a)	Horas Módulo de formación práctica en centros de trabajo (MP) (b)	Horas FCO003 (c)	Horas Esp. Form. Complementaria 1 (Anexo I.C) (d)	Horas Esp. Form. Complementaria 2 (Anexo I.C) (e)	Horas adicionales de prácticas empresa (f)	TOTAL HORAS FORMACIÓN APROBADAS (a + b + c + d + e + f)	Nº Participantes	¿Certificado Profesionalidad?	Localidad	Subvención Solicitada	Partida Presupuestaria	Especialidad Formativa perteneciente al ANEXO: I.A / I.B	COMPROMISO de actividades de acompañamiento (Criterio 2.2): Nº de horas por participante	1. TOTAL CAPACIDAD ENTIDAD (MÁX. 45 PUNTOS)	2. TOTAL ADECUACIÓN ITINERARIO (MÁX. 40 PUNTOS)	3. TOTAL CAUDAL ITINERARIO (MÁX. 15 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	Causa de exclusión
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/02	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCO008	240	0	10	35			285	15	NO	CALAHORRA	26.097,75 €		ANEXO 1.A	3					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/03	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCO008	240	0	10	35			285	15	NO	CALAHORRA	26.097,75 €		ANEXO 1.A	3					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/04	INAI0108	CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	FCO008	430	80	10	35			555	15	SI	LOGROÑO	61.017,75 €		ANEXO 1.A	3					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/05	INAI0108	CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	FCO008	430	80	10	35			555	15	SI	LOGROÑO	61.017,75 €		ANEXO 1.A	3					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/06	INAI0208	SACRIFICIO, FAENADO Y DESPIECE DE ANIMALES	FCO008	390	80	10	35			515	15	SI	LOGROÑO	52.112,25 €		ANEXO 1.A	3					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/07	INAQ0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	FCO008	200	40	10	35			285	15	SI	LOGROÑO	25.917,75 €		ANEXO 1.A	3					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
B26525162	CROSS BUSSINES TIME S.L.	21/22E007/PES/08	INAQ0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	FCO008	200	40	10	35			285	15	SI	LOGROÑO	25.917,75 €		ANEXO 1.A	3					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/03	SSCE03	INGLÉS B1	FCO001	240	0	10	15			265	15	NO	LOGROÑO	24.047,25 €		ANEXO 1.B	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/04	SSCE04	INGLÉS B2	FCO001	240	0	10	15			265	15	NO	LOGROÑO	24.047,25 €		ANEXO 1.B	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/05	SSCE05	INGLÉS C1	FCO001	240	0	10	15			265	15	NO	LOGROÑO	24.047,25 €		ANEXO 1.B	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/06	ELEE03	INSTALACIÓN PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (IRVE)	FCO001	80	0	10	15			105	15	NO	LOGROÑO	10.091,25 €		ANEXO 1.B	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22E006/PES/07	ELEM01	MONTAJE Y REGULACIÓN DE VARIADORES DE FRECUENCIA PARA EL CONTRO DE MOTORES	FCO001	120	0	10	15			145	15	NO	LOGROÑO	14.111,25 €		ANEXO 1.B	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	21/22E006/PES/001	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCO001	240	0	10	15			265	15	NO	LOGROÑO	24.047,25 €		ANEXO 1.A	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	21/22E006/PES/002	FCOV29	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	FCO001	400	0	10	15			425	15	NO	LOGROÑO	38.711,25 €		ANEXO 1.A	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.
G80468416	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	11/22E004/PES/01	EOCO04	ARQUITECTURA TRADICIONAL BIOCLIMÁTICA		200	0	10	0			210	15	NO	LOGROÑO	23.140,50 €		ANEXO 1.B	0					DENEGADA	Apartado segundo c) de la Resolución nº 173/2022, de 24 de noviembre.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/015977	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0279804
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Director General de Formación Profesional Integrada		
2			